



Agosto 29, 2018

Los acuerdos buscan aunar acciones para asegurar un trato igualitario de los extranjeros con voluntad de radicarse, trabajar lícitamente o estudiar en la provincia de Neuquén.

El gobernador Omar Gutiérrez y el director Nacional de Migraciones, Horacio García, firmaron esta tarde un convenio de cooperación e intercambio de información y dos acuerdos específicos vinculados a asuntos de empleo y coordinación policial. Los acuerdos buscan aunar acciones en materia de política migratoria a fin de asegurar un trato igualitario de los extranjeros con voluntad de radicarse, trabajar lícitamente o estudiar en la provincia de Neuquén.

El objetivo de estos convenios –que fueron propuestos por la Nación a la Provincia– es que aquellas acciones públicas que se lleven a cabo en el territorio provincial en materia migratoria se ejecuten de manera planificada y coordinada entre ambas jurisdicciones, de modo tal que esta cooperación redunde en eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos y maximice los resultados para mutuo beneficio.

Los acuerdos suscriptos buscan implementar políticas públicas que aseguren el trato igualitario de los extranjeros con voluntad de radicarse, trabajar lícitamente o estudiar y que permitan su adecuada integración con la población local.

“Estos convenios buscan fortalecer la regularidad de las corrientes migratorias para promover la igualdad de oportunidades en el marco de la legalidad, afianzando el desarrollo social”, dijo el gobernador.

“Se busca la integración en cuanto a la formación y capacitación, la normativa vigente, la tecnología, la especialización; se busca atacar de raíz la irregularidad de las corrientes migratorias y generar las condiciones de integración e intercambio intercultural de estas corrientes en el marco de la ley, de la regularidad. Estamos a favor del intercambio que se genera en las corrientes migratorias”, continuó.

En este marco, el gobernador ratificó la apertura de la provincia a este movimiento migratorio y dijo que “la puerta está abierta para todos aquellos que quieran venir a sumar, pero de ninguna manera para quienes quieran venir a restar; cuando tenemos una provincia de compromiso —que tiene un formato y perfil desarrollista, que desarrolla sus recursos humanos y naturales—, lo que genera es ser una provincia con mayor volumen de inversión y esto implica ser también una provincia destinataria de una de las mayores corrientes migratorias. Por esto, es tan importante que esto lo podamos aunar en normativas y convenios que fortalezcan el trabajo en conjunto”.

Por último, Gutiérrez explicitó que “no hay lugar para el terrorismo, narcotráfico, trata; estos convenios tienen que permitir generar el desarrollo sustentable y sostenible de la provincia y el país; con el atractivo que las corrientes migratorias producen valor agregado en el intercambio cultural. Y este intercambio genera mayor diversidad en el desarrollo, pero siempre afincados y arraigados en las raíces neuquinas y argentinas”.

Por su parte, el director nacional de Migraciones, Horacio García, expresó que “esto refuerza la tradición histórica argentina, el ser un país profundamente abierto a todos los que vengan a trabajar, producir, estudiar. Nosotros, por directiva del ministro de Interior, Rogelio Frigerio, marcamos claramente este límite. Todos los que quieran producir y hacer más grande el esfuerzo de los argentinos, tienen las puertas abiertas”, y subrayó “marcamos un paréntesis con quienes tienen otros fines, porque solo queremos que vengan a ayudarnos a hacer más grande el país”.

García destacó que “en estos dos años y medio hemos radicado a 560 mil personas, es la cifra más importante de toda Latinoamérica. Evidentemente somos un país muy abierto, y queremos

una migración regular, ordenada y segura, como marca la Organización de las Naciones Unidas”.

“Queremos que los migrantes en Argentina tengan claro que este país se abre en el marco legal para que todos puedan estar aquí en forma regular. Nosotros nos comprometemos a trabajar contra la irregularidad migratoria, no contra los migrantes regulares. A ellos les decimos que regularicen la situación. La Argentina necesita de su esfuerzo para que estén legalmente protegidos contra la trata de personas, contra el tráfico de personas. Al migrante irregular le cobran más caro el alojamiento porque es irregular, le pagan menos por igual servicio porque es irregular. En Argentina no vamos a permitir esto”, concluyó.

Asistieron al acto, el ministro de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, Mariano Gaido; el secretario de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE), Sebastián González y la subsecretaria de Derechos Humanos, Alicia Comelli, entre otras autoridades.

Empleo y Policía

El acuerdo suscripto en materia de política de empleo, se fundamenta en la necesidad de generar acciones conjuntas y coordinadas que mejoren la efectividad y el impacto de las inspecciones de fiscalización, a fin de verificar la correcta registración de los trabajadores y

eventualmente regularizar la situación migratoria de los extranjeros.

La provincia del Neuquén ha sido receptora de un gran número de ciudadanos extranjeros, especialmente latinoamericanos, con la expectativa de radicarse e insertarse en el mercado laboral (polo energético Vaca Muerta, construcción, producción y comercialización de verduras y hortalizas).

Uno de los objetivos del Estado Nacional es orientar los movimientos migratorios hacia regiones menos pobladas y, en ese sentido, en el territorio de la provincia del Neuquén existen zonas particularmente en el centro y norte, con escaso o nulo arraigo poblacional que podrían resultar tentadoras para inmigrantes.

Por su parte, el convenio vinculado a la Policía busca adoptar medidas conjuntas entre Nación y Provincia a fin de optimizar esfuerzos y estrategias, para combatir el narcotráfico y la trata de personas entre otros delitos. La mutua complementación y cooperación sirven a su respectivo desarrollo institucional, e incrementa sus capacidades de investigación tecnológica, difusión e intercambio de información que permitirá dotar a los organismos y fuerzas de seguridad asociadas, de un medio de comunicación, diálogo y conocimiento que ayuden a prevenir y combatir el delito organizado, como así mejorar las capacidades operativas y funcionales de ambas entidades en las tareas de su competencia.

Se han detectado actividades delictivas, caracterizadas por la explotación de inmigrantes y ciudadanos argentinos vulnerables (trata de personas, narcotráfico), que tanto el gobierno nacional como provincial tienen máximo interés en prevenir, combatir y erradicar.

Neuquén Informa